

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 404-2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 07 de diciembre de 2012

VISTOS:

El Expediente con Registro N° 00030262-2012 que contiene: (i) Informe N° 097-2012-DG-CENSI-OPE/INS de fecha 12 de noviembre del 2012 del Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural, (ii) Informe N° 1274-2012-OEP-OGA/INS del 28 de noviembre del 2012, expedido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 097-2012-DG-CENSI-OPE/INS de fecha 12 de noviembre del 2012, el Director General del Centro Nacional de Salud Intercultural solicita autorización para el uso de sus vacaciones por un periodo de 10 días, por tener asuntos personales de suma urgencia, a partir del 16 al 25 de noviembre del año en curso; por lo que sugiere encargar la Dirección General al Licenciado Félix Valenzuela Oré, Director Ejecutivo de Medicina Alternativa y Complementaria del CENSI, los días correspondientes a sus vacaciones;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, regula la figura del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, en este sentido, de acuerdo a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal, a través de su documento del Visto, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;

Contando con las visaciones del Sub Jefe del INS, de los Directores Generales de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica, y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 16 de noviembre del 2012, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud, al Lic. Félix Valenzuela Oré, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicina Alternativa y Complementaria, por el periodo del 16 al 25 de noviembre del 2012.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Centro Nacional de Salud Intercultural, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al funcionario en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



pot : César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



M. MERCADO Z.



M. BARTOLO M.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 014 Lima, 10/12/2012

Luisa Albertina Avalos Chumberiza
SRA. LUISA ALBERTINA AVALOS CHUMBERIZA
FEDATARIO